

Acción inmediata contra las plagas de su cultivo



Clorpirigroz[®]
480 E.C.



Concentrado Emulsionable

Clorpirifos



**Insecticida que actúa
por contacto, inhalación
e ingestión**



FEDEARROZ
FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS

Clorpirigroz[®]

480 E.C.



Insecticida

Ingrediente Activo:

Clorpirifos:

- Nombre Químico: 0,0-dietil- 0-(3, 5, 6-tricloro-2-piridinil-fosforotioato.
- Concentración: 480 g/L de formulación.
- Grupo Químico: Organofosforado.

Ventajas

- Insecticida que actúa eficazmente sobre un amplio espectro de insectos ya que su acción es por contacto, inhalación e ingestión.
- Su acción sobre los insectos es inmediata.
- Su formulación permite un buen cubrimiento de las plantas.

Mecanismo de acción:

CLORPIRIGROZ 480 E.C., es un insecticida que actúa sobre el sistema nervioso de los insectos, inhibiendo la colinesterasa a nivel de la sinapsis o transmisión sináptica, alterando el funcionamiento normal del impulso nervioso.

Momento de aplicación:

Aplicar 1.5 Lt para infestaciones normales (10% de las plantas trozadas) y 2.0 Lt para altas infestaciones (más de 15% de plantas trozadas) preferiblemente realizar las aplicaciones en condiciones de alta humedad.

Para el caso del control del chinche de espiga, aplicar cuando la infestación sea mayor a 4 chinches por metro cuadrado en etapa de floración y espigamiento del cultivo.

Compatibilidad:

CLORPIRIGROZ 480 E.C. no es compatible con productos de reacción alcalina. No tiene acción corrosiva sobre los equipos de aplicación, se recomienda hacer pruebas a pequeña escala de compatibilidad.

Fitotoxicidad: CLORPIRIGROZ 480 E.C., no presenta fitotoxicidad a las plantas del cultivo si se utiliza siguiendo las indicaciones de uso de la etiqueta.



MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- CLORPIRIGROZ 480 EC es ALTAMENTE TÓXICO a abejas.

- No aplicar cerca de apiarios.

- No aplicar en floración ni en época de actividad de las abejas.

- No contamine las fuentes de agua con los vapores de la aspersión, los desechos de la aplicación, lavado de envases o lavado de equipos de aspersión.

- Evitar el movimiento o escorrentía del producto por el suelo.

- No aplicar cuando las condiciones ambientales favorezcan el arrastre de la aspersión desde las áreas tratadas.

- Se deben respetar las franjas mínimas de seguridad de 10 metros para aplicación terrestre y de 100 metros para aplicaciones aérea distantes de los cuerpos de agua, carreteras, troncales, núcleos de población humana y animal o de cualquier otra área que requiera protección.

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGUE TRES VECES EL ENVASE Y VIERTA LA SOLUCIÓN EN LA MEZCLA DE APLICACIÓN Y LUEGO INUTILÍCELO TRITURÁNDOLO O PERFORÁNDOLO Y DEPOSITÉLO EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN

DOSIS DE APLICACIÓN

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	PC	PR
Arroz <i>Oryza sativa</i>	Gusano cogollero <i>Spodoptera frugiperda</i>	1.0 – 1.5 L/ha	15 días	12 horas
	Verraquito de tierra <i>Gryllotalpa hexadactyla</i>	1.5 – 2.0 L/ha		
	Chinche de espiga <i>Mormidea sp.</i>	0.7 – 0.8 L/ha		
Papa <i>Solanum tuberosum</i>	Pulguilla <i>Epitrix cucumeris</i>	1.0 L/ha	15 días	12 horas

PC: Periodo de carencia PR: Periodo de reentrada

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III MEDIANAMENTE TÓXICO- CUIDADO

REGISTRO DE VENTA ICA No. 4326

Titular del Registro: AGROZ S.A.



FEDEARROZ

FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS

Tel: 4251150 • Bogotá-Colombia

www.fedearroz.com.co